## *ACTA DE APERTURA DE SOBRE PARA LA "ADQUISICIÓN DE INMUEBLES"*

En la ciudad de Asunción, a los doce días del mes de octubre de dos mil doce siendo las once horas y treinta minutos, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, Primer Piso, estando presentes la C.P. Liz Marizza Estigarribia González, Directora de la UOC y el Lic. Arnaldo Martín Jara Alvarenga en su carácter de Director Administrativo y Financiero de la Institución, en cumplimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, atento a la nota de fecha 05 de octubre de 2012, por la cual se solicita presupuesto para la **"Adquisición de Inmuebles"** para la Institución; Rubro 510 "Adquisición de Inmuebles", Objeto del Gasto 512 "Adquisiciones de Edificios e Instalaciones", CDP Nº 37/2012 de fecha 04 de mayo de 2012, P.A.C. Institucional Nº 228555, Expediente Nº 317245/2012 correspondiente a la modalidad de Contratación por Excepción. Los representantes de la Institución proceden a la apertura del sobre oferta correspondiente a la siguiente empresa:

| DESCRIPCION | EMPRESAS | MONTO TOTAL |
|---|---|---|
| **"ADQUISICIÓN DE INMUEBLES"** | **AMBAR S.A** | **Gs. 2.233.000.000.-** |

A continuación se detallan los documentos presentados por la Empresa:

| Inc. | Documentos Requeridos | AMBAR S.A |
|---|---|---|
| **A** | El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. | CUMPLE |
| **B** | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | CUMPLE |
| **C** | Garantía de Mantenimiento de Oferta. (Documento Original). | CUMPLE |
| **D** | Declaración Jurada Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulado en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes | CUMPLE |

crm/uoc

| | | |
|---|---|---|
| | en la República del Paraguay. | |
| **E** | Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de los Registros Públicos. | CUMPLE |
| **F** | Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:<br>• un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>• los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | CUMPLE |

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las doce horas.-------

***C.P. Liz Marizza Estigarribia***
**Directora UOC**

***Lic. Arnaldo Martín Jara Alvarenga***
**Dirección Administrativa**